



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

591.151

OK

DECRETO N° 405
QUILLÓN, lunes 31 marzo 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):VILLA ANABALÓN YOCELYN DEL PILAR

RUT:16.405.351-2

LA SUMA DE \$:897.750

Y SON: OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR EL MES DE MARZO/2025, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA GESTORA COMUNITARIA, SEGÚN BOLETA DE HONORARIOS N°28 DE FECHA 31/03/2025, DE LA SRTA. YOCELYN VILLA ANABALÓN, SE ANEXA DECRETO ALCALDICIO N°283 DE FECHA 03/02/2025 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	1.050.000			
21411	Retenciones Tributarias		152.250		
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		897.750	16405351-2	

TOTALES : 1.050.000 1.050.000

DIRECCIÓN DEPTO. de Salud

Administrador Municipal
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

DIRECTOR DE CONTROL (S)

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 5255 15772	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

JEE PRESUPUESTO FINANZAS
V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

Handwritten signature